



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CONCURSO-OPOSICIÓN PARA PROVEER DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LA OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, GRUPO III, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2023 (BOE NÚM. 92, DE 18 DE ABRIL DE 2023; CORRECCIÓN DE ERRORES (BOE NÚM. 108, DE 6 DE MAYO DE 2023).**

El Tribunal Calificador encargado de juzgar el concurso-oposición para la provisión, de dos plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Especialista en la Oficina de Proyectos Internacionales, por el sistema general de acceso libre, convocado por Resolución de la Universidad de Córdoba de 12 de abril de 2023, ha acordado en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2023:

**Primero.-** Resolver las reclamaciones presentadas contra la puntuación provisional del primer ejercicio de la fase de oposición, estimando anular las preguntas número 13, 14, 52 y 79, corrigiendo en su lugar las preguntas de reserva número R1, R2 y R3 y quedando el ejercicio sobre un total de 79 preguntas.

**Segundo.-** Corregir nuevamente el primer ejercicio de la fase de oposición, teniendo en cuenta el acuerdo primero.

**Tercero.-** Publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida.

Nº de examen	Apellidos y Nombre	Puntos
4	Muñoz Luque, María Soledad	21,44
2	Fernández Fernández, Beatriz	18,91
3	Morales Expósito, Luz María	14,87

**Cuarto.-** Anunciar la fecha, lugar y hora de realización de los dos supuestos teóricos-prácticos del segundo ejercicio de la fase de oposición, que se realizarán en una única sesión.

**Día:** 15 de enero de 2024.

**Lugar:** Sala de Consejo de Gobierno, Rectorado

**Hora de llamamiento a las opositoras:** 10:00 horas.

Cada supuesto se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos en cada uno de ellos.

Fecha de Publicación: 14/12/2023

Código Seguro De Verificación:	NwowlJeCRy+2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Quero Pérez	Firmado	13/12/2023 18:25:46
	María Jose Gómez Sousa	Firmado	13/12/2023 13:49:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/NwowlJeCRy+2jEwazS70CQ==">https://sede.uco.es/verifirma/code/NwowlJeCRy+2jEwazS70CQ==</a>		





UNIVERSIDAD DE CORDOBA

**Quinto.-** Las aspirantes deberán de ir provistas de su DNI y bolígrafo azul o negro.


Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, publicados por Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, y en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE. núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

Córdoba, a 13 de diciembre de 2023.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	NwowlJeCRy+2jEwazS70CQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Luis Quero Pérez	Firmado	13/12/2023 18:25:46	
	María Jose Gómez Sousa	Firmado	13/12/2023 13:49:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/NwowlJeCRy+2jEwazS70CQ==">https://sede.uco.es/verifirma/code/NwowlJeCRy+2jEwazS70CQ==</a>			